



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Jefe del departamento de Desarrollo Comunitario, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** debido a la pandemia COVID-19 y los desastres naturales ETA e IOTA, en noviembre del año 2020, y en donde nuestro municipio fue afectado en un 100% en su infraestructura y otros,; razón por la que todas nuestras dependencias fueron afectadas y nuestro personal asignadas a ellas, han sido ubicados en diferentes actividades relacionadas a limpieza por los escombros que dejaron ambos fenómenos.

Debido a lo anterior, todas las actividades coordinadas por esta jefatura, han sido suspendidas temporalmente por orden superior y de SINAGER, durante el mes de ENERO-2022, hasta segunda orden, siendo los programas los siguientes:

- **PROGRAMA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (COMVIDA)**
- **GIMNACIO MUNICIPAL (habilitado como centro de vacunación COVID-19 desde Junio 2021 para atender a la población)**
- **BIBLIOTECA PUBLICA**
- **CASA DE LA CULTURA (hoy Triaje)**
- **CLINICA MEDICA MUNICIPAL (destruida en su totalidad por huracanes)**

Y para los fines pertinentes, se extiende la presente a los treinta y un días del mes de ENERO del año dos mil veintidos.



ANA ZUNIGA
DESARROLLO COMUNITARIO

“CON RESPETO, ESFUERZO Y HONESTIDAD”